

Catalina Pineda Ortiz

De: Comunicaciones Oficiales <comunicacionesoficiales@inder.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de diciembre de 2024 8:41 a. m.
Para: zabalaverayanid@gmail.com
CC: Edy Patricia Trujillo Garcia; Catalina Pineda Ortiz
Asunto: Respuesta al radicado INDER 2024111536
Datos adjuntos: 2024313830.pdf

Cordial saludo,

Gracias por comunicarse con el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, usando los canales digitales contribuimos a la preservación del medio ambiente, disminuyendo el consumo de papel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015; nos permitimos notificar la remisión de la Comunicación Oficial Enviada INDER **2024313830** de 2024, el mismo da respuesta al Radicado INDER Comunicación Oficial Recibida **2024111536** de 2024.

La presente notificación se efectúa a su correo electrónico, toda vez que en su petición autorizó expresamente al Instituto para recibir notificaciones por este medio.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 (modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021), 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente.